

Pago anticipado... Trimestre... Números sueltos, 10 cént.

EL SERPIS

PERIODICO DE LA MAÑANA

Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta. Recibe anuncios y reclamamos la Admon.

Números atrasados, 25 cént.

REDACCION.

ALCOY, VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1882.

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1413.

AÑO V.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

DON ENRIQUE CAMACHO

MEDICO CIRUJANO. Especialista en partos, en enfermedades propias de la mujer y las sífilíticas venéreas. Hallándose de temporada en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público. Calle de San Nicolás núm. 20.

ALCOY 20 DE OCTUBRE DE 1882.

La Audiencia de lo criminal

Una opinion autorizada.

Un amigo nuestro, que se oculta modestamente bajo un pseudónimo, persona conocida de la materia por los títulos que posee y los cargos que ha desempeñado, nos favorece con la siguiente carta que, declinando los inmerecidos elogios que en ella nos dirige, insertamos con mucho gusto a continuación, esperando que, como promete, no será este el único escrito con que su autor nos favorezca y con que venga a ilustrar la opinion publica en asunto de tanta trascendencia y tan vital interés.

Por nuestra parte confiamos en que no será esta la única autorizada opinion que acuda a honrar nuestras columnas con el motivo de que se trata, así como ofrecemos volver sobre el asunto que merece no ser dejado de la mano. He aquí la carta mencionada:

Sr. Director del periódico El Serpis. Alcoy 18 de Octubre de 1882.

Muy señor mio de toda mi consideracion: Es de tal interés para esta ciudad cuanto se relaciona con el establecimiento de las Audiencias de lo criminal, que no cabe permitir que se entre la cosa, como vulgarmente suele decirse, perdiéndose una legítima ocasion de que Alcoy ocupe el lugar distinguido a que es acreedor por sus merecimientos y por su importancia.

Esto supuesto y aun cuando el periódico que V. dignamente dirige ha tratado el asunto con el patriotismo del caso y con el acierto acostumbrado, se me ha de dispensar el que ofrezca mi débil, pero entusiasta apoyo, en defensa de la aspiracion comun de todos los alcoyanos, cooperando con mi incompetencia y mi buen deseo a que la discusion, tan bien iniciada por su periódico, se mantenga cuanto fuere conveniente en asunto que sería grave falta abandonar al silencio, por mas que, atendidos los buenos propósitos de esa Redaccion, no habia de llegar tan sensible desgracia.

A juzgar por el Real decreto publicado en la Gaceta del día 15 del actual, la cuestion ha sido resuelta en perjuicio de Alcoy; pero, ó mucho me equivoco, ó a esta resolucion no puede concederse en cuanto a nuestra ciudad se refiere, el valor de cosa juzgada.

Los derechos que ostenta Alcoy a ser capital de Audiencia, son tan evidentes, que nadie considera el citado Real decreto como la última palabra sobre el particular, bastando para justificarlo las razones tan brillantemente expuestas en su expresado periódico.

demostrar, pues, que la solucion adoptada no es definitiva, que nuestras legítimas esperanzas no deben desvanecerse, antes bien fortalecidos con ellas hemos de animarnos a conseguir lo que no está negado para siempre sino solamente aplazado para mejores tiempos, es el principal objeto de las consideraciones que me propongo exponer, ya que lo que se halla en la naturaleza de las cosas concluye al cabo por triunfar de todos los obstáculos.

La preferencia de Alcoy que ahora se le atribuye, no es nueva. La vemos ya en el proyecto de division del territorio de la Audiencia de Valencia formado por la comision nombrada al efecto cuando se trataba de establecer los

Tribunales de partido creados por la vigente ley organica del poder judicial.

En la memoria justificativa de dicho proyecto de division relativo a nuestra provincia é inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al 17 de Julio de 1876 y en cuyo trabajo parece haberse inspirado ahora la reciente division judicial, despues de ocuparse la referida Comision detenidamente de los límites, orografía, hidrografía y vias de comunicacion de esta provincia, deduciendo de la enumeracion de las mismas que los caminos de la parte montañosa que son los que mas falta harian para agrupar convenientemente los pueblos de la citada zona en la que se halla Alcoy enclavada, son los que están mas incompletos, se pasa a tratar de la division judicial de esta repetida provincia, proponiéndose la Comision demostrar no ser conveniente el establecimiento en ella de dos, cuatro ó cinco Tribunales de partido, y decidiéndose por que fueran estos en número de tres.

He aquí lo que la Comision alegaba en favor de este último proyecto:

«Aceptada, pues, en principio, por creerla mas conveniente, la solucion de tres partidos, veamos como podrian constituirse, nivelándolos cuanto sea posible en sus principales elementos, teniendo en cuenta los intereses locales y las exigencias de las condiciones geográficas.

Para ello recordaremos brevemente la disposicion topográfica de la provincia. Comprende esta hacia el S. una pequeña parte de la cuenca del Segura y otras vertientes directas al mar, al S. de este río. Despues y mas al N., casi toda la cuenca del Vinalopó, a la que puede considerarse agregada la pequeña cuenca del río Salat, que vierte aguas al S. y muy cerca de Alicante. Mas al N. todavía, pero menos importante y vertiendo aguas al S. del cabo de San Martín, las cuencas de los ríos Monnegre ó de Castalla, del río de Villajoyosa, del Algar ó Guadalest, y otros pequeños barrancos de los juzgados de Callosa de Ensarria y de Denia. Y por último, al N. de todas las anteriores y vertiendo hacia el golfo de Valencia, las cuencas estrechas y pequeñas de los ríos, torrenciales, de Gorgos, que desemboca junto a Jávea, del Jirona, del de Gallinera y otros mas pequeños, asi como una buena parte de la region superior del río Serpis ó de Alcoy.

De todas las cuencas mencionadas, la mas importante por su estension es la del Vinalopó, que comprende casi completos los actuales juzgados de Elche, Novelda, Monóvar y Villena. Parece natural, por lo tanto, tomaria como base de uno de los partidos y en este caso, y quedando al S. de ella una parte de la cuenca del Segura completamente aislada y con una poblacion insuficiente para constituir partido por si sola, procederia formar uno al S. con ambas cuencas y la del Salat correspondiente al juzgado de la capital y enlazada con la primera por el ferro-carril de Madrid a Alicante; pero esto no es factible, porque el partido que así se formara resultaria con poblacion y trabajo muy superiores al máximo asignable y al tercio de los de toda la provincia, donde sabemos que se han de establecer tres, los cuales resultarian muy desnivelados si en el empeño de respetar las indicadas razones constituyéramos el de la capital, como queda indicado.

En vista de tales inconvenientes, desechamos desde luego aquel procedimiento, y vamos a suponer dividida la provincia en tres fajas, por medio de normales ó perpendiculares a la costa, segun recomiendan los preceptos geográficos que debe hacerse en esta clase de territorio.

Ocupando la capital de la provincia una posicion céntrica respecto de la costa, y debiendo ser precisamente capital de un partido, le constituiremos con la zona central, que se formaria con la agrupacion de los juzgados de Alicante, Novelda, Jijona, Novelda y Villena.

Con las zonas extremas se construirán los otros dos partidos, que denominaremos por ahora el N. y del S., atendida la posicion que las indicadas zonas tienen en la provincia, y que comprenderán respectivamente los Juzgados enclavados en ellas.

Pero desde luego notamos la conveniencia de que el Juzgado de Elche perteneciera a la zona central para que esta resulte formada de cuencas completas; pero eso no puede efectuarse porque los de Orihuela y Dolores, únicos que nos quedarían en

la region S. no tienen mas que 68.822 habitantes (1) y por lo tanto, los otros dos resultarían con 160.897 cada uno, suponiéndolos iguales entre si; de manera que el partido S., con menor territorio y sumamente llano, tendria menos de la mitad de la poblacion y trabajo que habria de corresponder á los otros dos.

En atencion a estas consideraciones hemos desmembrado la cuenca del Vinalopó al formar las tres zonas normales a la costa, incorporando a la del S. el Juzgado de Elche. Como el Juzgado de Villajoyosa tiene por la costa fácil comunicacion con Alicante, y además resulta el partido N. demasiado grande, hemos modificado la solucion teórica, incorporándole a la zona central.

Ma s a pesar de todo, esa solucion tiene defectos notables que vamos a demostrar. En efecto, el Tribunal del S. se compondria próximamente en este caso de los actuales Juzgados de Orihuela, Dolores y Elche que suman 98.732 habitantes, 266 asuntos criminales y 343 civiles por término medio anual, siendo todas estas cifras escasas para constituir un partido, si se las compara con las asignadas a otros de la misma provincia. La capitalidad del mismo deberia establecerse en Elche, pues aunque Dolores está mejor situado, es menos importante; y aunque Orihuela tiene mas vecindario, se encuentra en un extremo de la provincia, lo cual motivaria el inconveniente de que la mayor parte de los Ayuntamientos del Juzgado de Elche, inclusa esta poblacion, resultarían mas cerca de la capital del partido vecino, Alicante, que de la del propio.

El Tribunal del centro deberia componerse de los actuales Juzgados situados en la línea del Ferro-carril, Alicante, Novelda, Monóvar y Villena, y de los de Jijona y Villajoyosa, limitrofes por la parte del N. Esta agrupacion proporciona las sumas de 150.232 habitantes, 430 procesos y 641 pleitos, cuyas dos últimas cifras representan el trabajo anual probable. Se ve, pues, que este segundo partido resulta mas recargado; ó sea mayor que el primero, y aun cuando aisladamente pudiera aceptarse, no sucede lo mismo si se considera en relacion con los otros dos.

La capital de este partido central ha de ser precisamente la de la provincia; pues aunque situada en un extremo del territorio que se le asigna, tiene muy buenas comunicaciones por el ferro carril y los caminos ordinarios que unen entre sí a los pueblos de la costa próximos a Alicante.

El tercer partido, ó sea el del N. de la provincia, se formaria con los actuales Juzgados de Alcoy, Cocentaina, Denia, Pego y Callosa de Ensarria, que suman 141.601 habitantes y un trabajo anual probable representado por la instruccion de 326 pleitos y 446 procesos, cuyas cifras, aunque mayores que las del primer partido, no son excesivas.

La capital del que nos ocupa deberia ser Alcoy, que es sin duda la poblacion mas importante de su zona; pero se encuentra situada en un extremo del territorio que ha de comprender, el cual es precisamente el más escabroso de la provincia; existiendo pocas y difíciles comunicaciones entre Alcoy y los juzgados que se le habian de unir.

Si en vista de estos inconvenientes desechamos la capitalidad de Alcoy para establecerla en otra poblacion mas céntrica, los males serían mayores, porque habria que elegir algun pueblo de escasa ó de ninguna importancia mal comunicado con el resto del partido, situado cerca de la divisoria, y del que se haria depender centros de poblacion y riqueza, como Alcoy, Cocentaina y otros pueblos de la costa.

Si para evitar estos graves defectos, y en el empeño de sostener la division y el partido que nos ocupa, fijamos su capital en un punto de la costa, quedarían Alcoy y casi todos los Ayuntamientos de su Juzgado mas cerca de la capital del partido vecino, Alicante, que de la del propio; y si para salvar este último inconveniente se agrega ó incorpora el Juzgado de Alcoy al partido central, se rebasaria notablemente el tipo máximo asignable de su poblacion, que sin el aumento de mas de 30.000 habitantes que tiene el referido Juzgado cuenta ya con 150.000.

Por todas estas razones desechamos la solucion referida y vamos a intentar otra que sea menos defectuosa.

Observando que Elche corresponde a la cuenca

del Vinalopó, creemos que pueden agregarse al tribunal del S. los pueblos de la misma cuenca que aunque ligados con Alicante por el ferro-carril, pueden tambien comunicarse con aquella poblacion utilizando el mismo camino de hierro y otros ordinarios.

Podria, en su virtud, formarse un partido, teniendo a Elche por capital y comprendiendo las cuencas del Segura y Vinalopó ó sea los Juzgados casi completos de Orihuela, Dolores, Elche, Novelda, Monóvar y Villena, resultando así con una poblacion de 163.000 habitantes y un trabajo de 439 asuntos criminales y 673 civiles.

Otro partido, que tendrá por capital a la ciudad de Alicante, puede constituirse con la pequeña cuenca del río Salat ó Rambla de las Ovejas, inmediata a Alicante, la del río Monnegre ó de Casatlla y la parte del río de Alcoy que corresponde a esta provincia. La comunicacion entre esta cuenca y la anterior no es difícil a pesar de estar cruzada por la divisoria principal de la provincia, pues se facilita el paso por la carretera de segundo orden de Játiva a Alicante y por los caminos que desde Cocentaina y Alcoy van a Ibi y a Jijona. La distancia de los pueblos del Juzgado de Cocentaina a la Capital es larga, pero no lo sería menos respecto a cualquier otro punto de la costa de que pudieran depender, y la comunicacion en este último caso sería mas difícil por tener que atravesar una gran zona de terreno montañoso en que ni aun se han empezado a construir las carreteras proyectadas en el plan general de las del Estado.

Comprenderá, pues, este segundo partido el Juzgado de Alicante, una pequeña parte del de Novelda y los de Jijona, Alcoy y Cocentaina, que suman 119.723 habitantes, 293 negocios criminales y 361 civiles al año; cuyas cifras, aunque menores que las correspondientes al partido de Elche, son suficientes por todos conceptos para constituir un Tribunal.

El tercero ó del N. E., comprenderá por diferencia todas las cuencas de los ríos Algar ó Guadalest, Gorgos, Jirona, de Gallinera y otros de poca importancia que hay junto a la costa, constanding por consiguiente de los actuales juzgados de Villajoyosa, Callosa de Ensarria, Denia y Pego. Su poblacion será de 107.792 habitantes y el trabajo anual de 380 asuntos criminales y 241 civiles.

Examinemos ahora cual deberá ser la capital de este partido. Las cabezas de los cuatro Juzgados que le forman tienen la poblacion siguiente: Villajoyosa 9.614 habitantes, Callosa de Ensarria 4.336, Denia 6.538 y Pego 3.858, y el único pueblo que sin ser hoy cabeza de Juzgado pasa de 4.000 habitantes es Altea, que corresponde al Juzgado de Callosa de Ensarria y tiene 5.428.

Aunque Villajoyosa tiene mayor vecindario, no puede establecerse en ella el Tribunal, porque resulta muy escéntrica respecto del territorio que ha de comprender. Pego y Denia se encuentran en idénticas condiciones, y por consiguiente entre las actuales cabezas de Juzgado debemos preferir a Callosa de Ensarria por ser mas céntrica, como habia de suceder necesariamente, puesto que corresponde al Juzgado central.

Queda sin embargo duda respecto a la conveniencia de aceptar a Callosa con preferencia a Altea, y para decidir entre las dos, examinaremos las circunstancias de una y otra.

Callosa tiene en su favor la circunstancia de ser actual cabeza de Juzgado, pero esta pequeña ventaja se compensa con la mayor importancia y vecindario de Altea.

La primera resulta un poco mas céntrica que la segunda, pero si atendemos a la manera de hallarse distribuida la poblacion, observaremos que a lo largo de la costa viven unos 59.000 habitantes, ó sean mas de la mitad de los que tiene el partido, quienes para ir a cualquiera de los dos pueblos que nos ocupan deben utilizar la carretera de la costa ó de Silla a Alicante, en cuyo centro próximamente se encuentra Altea, y aun a la mayor parte de los pueblos del interior es tambien mas ventajoso utilizar aquella carretera, porque si bien pueden ir a Callosa directamente habia de ser atravesando las escabrosas divisorias que cruzan esta parte de la provincia, por difíciles y malos caminos de herradura. Y resultando por último que la gran mayoría de los pueblos de este partido deben pasar por Altea, para ir a Callosa, queda sin valor alguno la pequeña ventaja de centralidad que aparecia en favor de esta. Fundados en todas estas consideraciones, debe establecerse en Altea la capital del partido.

(1) Téngase en cuenta que estos datos se refieren al censo oficial de 1880.

La division de la provincia de Alicante en los tres partidos que se acaban de detallar, adolece de aquellos defectos, que no pueden subsanarse sino a riesgo de crear otros mayores, dadas las condiciones de la ley, la necesidad de respetar los limites de provincia y los terminos municipales, y dadas las circunstancias topograficas de esta provincia de que ya nos ocupamos en su descripcion.

Vamos, pues, a ocuparnos de esos defectos, que no nos es posible evitar; pero que somos los primeros en reconocer.

Desde luego es un defecto notable que los actuales Juzgados de Novelda, Monóvar y Villena, cuyos principales pueblos están en la via férrea de Madrid á Alicante, no correspondan al partido de la capital. Para evitar este inconveniente, hay que rebasar el limite máximo asignable; y para obviar este último y obtener una repartición mas igual, habria que segregar del mismo partido los actuales Juzgados de Alcoy y Cocentaina, y unirlos al del N.º; en cuyo caso, y establecida en Altea su capital dichos juzgados quedarían mas próximos, y sobre todo mejor comunicados con Alicante; y estableciéndola en Alcoy, sucedería lo mismo respecto de ella á todos los pueblos de la costa.

Para remediar de otra manera el defecto señalado se podría trasladar la capital de Elche á la estación mas próxima de la via férrea; y así los pueblos de los actuales Juzgados de Novelda, Monóvar y Villena resultarían favorecidos al incorporarse á este Tribunal, por que se acortaría la distancia que los separa de la capital de su partido en el trayecto que hay desde Novelda á Elche por caminos ordinarios, y desde Novelda á Alicante por el ferro-carril; pero en cambio, la mayor parte de los pueblos correspondientes á los actuales Juzgados de Elche, Dolores y Orihuela, si bien resultarían mas próximos de Novelda que de Alicante, aumentarían la distancia á la capital de su partido, próximamente en el trayecto de Elche á Novelda, y como la población de estos tres últimos Juzgados es mayor que la de los tres primeros, hemos creído conveniente respetar la importancia de Elche y los intereses del mayor número de habitantes. Además, estableciendo en Novelda la capitalidad del partido, no sería posible subdividirle en circunscripciones convenientemente niveladas; á menos de incorporar á una circunscripción pueblos mas próximos á la cabecera de otro limitrofe.

Todo esto demuestra, como ya dijimos, que el defecto que tratamos de evitar es menor que los que se originarian al corregirle.

También pudiera notarse que el partido de la capital resulta con menos población y trabajo que el de Elche, cuando parece que debiera suceder lo contrario; para evitar esto sería menester unir al primero una parte del segundo; pero si esa unión ó incorporación se realiza por el Juzgado de Elche, por ser esta población la que dista menos de Alicante, quedarían completamente separadas las dos porciones extremas del partido occidental, y si la incorporación se verifica por el Juzgado de Novelda por ser también este pueblo y el de Rocafort los mas próximos á la capital de la provincia, y por los cuales han de pasar para ir á Elche ó Alicante todos los que están situados en el ferro-carril, también resultarían separados completamente los juzgados de Monóvar y Villena por una parte, y los de Elche, Dolores y Orihuela por otra.

Los Juzgados de Monóvar y Villena no pueden agregarse al partido de la capital, porque se rebasaría el límite de población asignable; no pueden tampoco agregarse á Elche, porque quedan completamente separados de los tres Juzgados del S., y asimismo es imposible constituir con ellos un cuarto partido, por que no reúnen población y trabajo suficientes.

De todo lo expuesto se deduce que es indispensable aceptar los tres partidos tal como los hemos constituido y se detallan en el estado que acompaña á pesar de los defectos que encierra esta solución.

Ahora bien, Sr. Director, la lectura de los fundamentos de la antedicha Comision, que sin duda se habrán tenido presentes ahora, produce la convicción de que Alcoy está propuesto, pero sólo temporalmente, pues, sobre parecemos los indicados fundamentos de poca valia, son notoriamente transitorias las causas de postergación que contra nuestra ciudad se invocan.

Es decir, que Alcoy está llamado imprescindiblemente á ser capital de Audiencia, aunque se ignora el momento. Debemos procurar que esto se realice cuanto antes, pues mucho depende de una firme voluntad.

Mas juzgo que he dado demasijada extension á esta mal ordenada epistola, y pongo desde luego fin á la misma, rogándole me dispense el obsequio de darla cabida en las columnas del periódico de su digna direccion, por si algo pudiera contener de provecho para el objeto, y anticipándole las gracias por ello, sin perjuicio

de explicar otro dia las consideraciones que me propongo.

Soy con este motivo de V. su mas atento S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

La prensa regional.

«Formacion de capitales» se titula el editorial de nuestro colega «La Union democrática» del día 18. En él encarece el colega la conveniencia de que se dé empleo al capital, formado por el ahorro, bien de las ganancias, bien de la acumulación de trabajo, proporcionando así ocupación á las clases obreras, al propio tiempo que se obtienen productos. El colega atesora sobrada razón: «No, no siempre se ahorra—dice—guardando en el fondo de la gaveta una cantidad, sino que de mil modos se consigue el ahorro. En una palabra hay capital, cualquiera que sea la cosa en que resida el valor ahorrado, y si un interés, un sueldo, un jornal, un ahorro, se conservan por algún tiempo en moneda, para esperar, bajo esta forma mas cómoda, á que la suma, acrecida por varias acumulaciones sucesivas, sea bastante considerable para hallar colocación. De este modo hay en cada país muchas pequeñas porciones de capitales, cuyo empleo resulta retrasado, y cuya suma total en un pueblo numeroso, activo y económico; forma un capital improductivo muy cuantioso.»

Para comprobar tales asertos, cita el colega nuestro pueblo. Transcribimos á continuación el párrafo en que lo hace para que aprecien nuestros lectores:

«Dice así: «En vuestra provincia misma tenemos ejemplos de esta verdad económica. Ahí está Alcoy; esa ciudad hermana por su origen, por sus costumbres, que habla el mismo dialecto que nosotros, y cuyas aspiraciones y deseos, son nuestra aspiraciones y deseos. Pues bien, en Alcoy se han formado grandes capitales, debido á esa especie de ahorro de que venimos hablando. Y hemos citado á Alcoy, como hubiéramos podido citar nuestra capital, aunque no en tan gran escala.»

Del mismo periódico: «Con las reservas consiguientes, damos las siguientes noticias de elecciones:»

«El fusionista D. José M.ª Celdrán, será propuesto candidato á la Diputación provincial por el distrito de Pego. Por el distrito de Alcoy, está indicado oficialmente, D. Carlos Barrera Llopis.»

«Tiene algo que decir El Serpis de Alcoy? Decimos esto, porque manifestó que estaba al tanto de lo que habia respecto á lo de Alfafara.»

«Si «La Union» se hubiera fijado, sabria lo que hemos dicho y no nos hubiera hecho la anterior pregunta. No tenemos, sin embargo, inconveniente en repetirlo. Digimos que el candidato oficial ya declarado por este distrito, queria aparecer como autor de las gestiones para remediar la calamidad de Alfafara, porque aspiraba á la diputación. «El Constitucional» lo negó ó, atribuyéndonos baja de miras, porque mezclábamos las elecciones con los sentimientos caritativos del Sr. Barrera Llopis. Aparece ahora que teniamos razón; luego estábamos en el secreto.»

Después afirmamos que el distrito de Alcoy ejercerá el sufragio con libertad y sin imposición de caciquismo, y que por lo mismo, debia desilusionarse el Sr. Barrera. Seguimos afirmando lo mismo.

«Si «La Union» quiere algo mas, avise.»

La cuestión de las huelgas en Valencia.

De «La Correspondencia»: «Por fortuna no se ha extendido á otras fábricas la huelga iniciada por los trabajadores de la Primitiva. La actitud de estos no es la más tranquilizadora, pero se están practicando gestiones para llegar á un acuerdo.»

«Segun parece, el señor gobernador civil, con el fin de prevenir contingencias desagradables, ha llamado á su despacho á los espresados trabajadores los cuales han nombrado una comision que ha ido á la direccion de la fabrica á hacer proposiciones que no han sido aceptadas.»

«Celebraremos que cuanto antes se llegue á un acuerdo en bien de los mismos trabajadores.»

De «Las Provincias»: «Otra huelga en la fabrica de cajas de fósforos de los Sres. Moroder, en Alfara del Patriarca. Por haberse variado el modo de encajonar las cerillas, y la retribucion de este servicio, han abandonado el trabajo las mujeres que formaban esta seccion de la fabrica.»

De «La Correspondencia»: «Esta tarde se han reunido en Junta general los fabricantes y operarios del gremio de curtidores en puntos distintos, para acordar el medio de dar solución al conflicto surgido entre los mismos, habiéndose dado lectura á las bases formuladas por

D. Estanislao Garcia Monfort, á fin de resolver la cuestion en principio.

«Los operarios, por su parte, han aprobado en total y por unanimidad las anteriores bases.»

«Por otra parte sabemos que los fabricantes se hallan poseidos de los mejores deseos por dar una pronta y favorable solución al asunto.»

En la funcion que celebró el martes la reverenda comunidad de religiosas descalzas de San José y Santa Teresa de Jesús, de Valencia, fué el ilustradísimo prelado, Arzobispo de esta diócesis, á predicar el sermón, cumpliendo promesa que tenia hecha, haciendo un inimitable panegirico de la heroína del Carmelo, que elogian hasta lo sumo los colegas valencianos que tenemos á la vista. No podia esperarse menos de la sabiduría del señor Monescillo y sentimos no tener espacio para reproducir un extracto del mismo. Pero ya que esto nos sea imposible por tal causa, no hemos de prescindir de tomar un párrafo extractado de su oración, por el que vemos que el ilustré Prelado dedicó un recuerdo á nuestra ciudad, haciéndola justa y merecedora.

Hélo aquí: «Antes de concluir, ha hecho honorífica mención de la ciudad de Alcoy con motivo de las grandes fiestas que en la actualidad se están haciendo á la mística doctora, y dice que la ciudad de Alcoy ha sido mal juzgada con epítetos denigrantes, cuando todos los dias estándole inequívocas pruebas de su acendrado catolicismo.»

«La deferencia del Sr. Arzobispo la merecemos. Alcoy ha hecho mas de lo que era de esperar, y es presumible que no habrá habido otro pueblo en España que haya solemnizado con mayor esplendor el centenario de la muerte de la reformadora de la Orden del Carmelo, Santa Teresa de Jesús.»

Si es deferencia la de nuestro Prelado al recordarnos, también es lo que ha dicho justicia que nos corresponde. Felicítamos á todos los que han contribuido á este resultado.

«Segun «El Eco de la Provincia», de Alicante, el Obispo de Orihuela llegará á la Capital en la tarde del sábado próximo y sin entrar en la población, se dirigirá por el camino de San Blas á la iglesia de la Misericordia, en cuyo edificio permanecerá hasta el siguiente dia en que verificará su entrada solemne en la ciudad, alojado en las habitaciones destinadas al Economo de aquella ayuda, da parroquia.»

Oportunamente se publicará el ceremonial que según antiguas prácticas, habrá de observarse al entrar en Alicante Su Ilustrísima Reverendísima que al parecer, estará en dicha población muy pocos dias.

El Sr. Sub-delegado de Sanidad del partido de Elche, participa al gobierno civil de la provincia que siguen presentándose algunos enfermos de viruela y tampoco escasean los casos de tifus y fiebres intermitentes.

También dice que principian las afecciones de tarralles y las pulmonías, propias del cambio de estación.

En la noche del 14 del actual, riñeron en Orihuela varios sujetos, resultando con heridas de arma blanca los contendientes, que la Guardia civil puso á buen recaudo.

La activa persecucion que la Guardia civil de nuestro puesto de Altea ha hecho al vecino de aquella villa Manuel Bay Perelló, autor de las heridas causadas su convecino Juan Santamaria y Ripoll, le ha obligado á presentarse al Juez municipal de aquella localidad el dia 16 del actual.

Por el Capitan de la comandancia de Carabineros de Alicante D. Bonifacio Marco Martínez, un sargento, un cabo de mar y varios carabineros, se aprehendió el dia 12 en una casa barraca de Terrevieja, nueve bultos de tabaco con un real.

Por la direccion general de la Guardia civil se ha dejado sin curso la instancia del Alférez de la Comandancia de Alicante D. Felix Navazo Ortega en aplicación de recompensa.

El movimiento de población ocurrido en esta provincia durante las cuatro semanas del mes último, ó sea desde 28 de Agosto á 24 de Septiembre próximo pasado, arroja un total de 1036 defunciones y 1034 nacimientos y por consiguiente una disminución en el censo de 2 individuos.

En el sorteo celebrado el dia 16 en la escuela de Párvulos por la junta organizadora de las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús, para adjudicar cuatro lotes de cuatrocientos reales entre huérfanas de padre ó madre, ó de padres imposibilitados para el trabajo, que, siendo naturales de Alcoy ó vecinos durante los últimos diez años, habían cumplido los veinte y cinco de edad, figuraron 45 operarias de la fabrica de papel, 35 de las de paños y 130 de las diferentes industrias establecidas en nuestra ciudad.

Los nombres de las agraciadas los hallarían nuestros lectores en la seccion de avisos de cooperacion del presente número.

Segun el estado que publica el «Boletín

corporacion municipal interesada en que la feria tome incremento y desarrollo, por si lo considera como nosotros aceptable y digno de realizacion.

Ayer tarde se reunió en junta general la Sociedad Neptuno exploradora de pozos artesanos para deliberar acerca de si ha de continuarse ó no en la perforacion del pozo artesia de Nuño. Ya daremos á conocer lo que se resuelva.

Ante anoche cayó una anciana, al salir de la feria, en la escalinata de la Glorieta, siendo trasladada á su casa en bastante mal estado.

Una consulta evacuada por la direccion general de Instrucción Pública ha puesto en claro, que la regla 20 de la real orden de 26 de noviembre de 1858, ha sido anulada por la real orden de 12 de enero de 1872 y por el espíritu del nuevo decreto de pagos.

En consecuencia, todos los ayuntamientos ingresaran en la caja especial el importe del material de escuelas, quedando encargados los maestros de revertirlo por si mismos.

Dice un periódico de esta provincia: «Llamamos la atencion del Gobernador civil de la provincia, y de la Junta de Instrucción Pública sobre la conducta censurable que siguen muchos Ayuntamientos de esta provincia, que apesar de las circulares del Sr. Somalo para que ingresen en la Depositaria de fondos provinciales, las cambien de correspondientes al primer trimestre para pago de personal y material de profesores de primera enseñanza, todavía no lo han verificado.»

«De esperar es que los morosos reciban el debido castigo.»

Segun «El Eco de la Provincia», de Alicante, el Obispo de Orihuela llegará á la Capital en la tarde del sábado próximo y sin entrar en la población, se dirigirá por el camino de San Blas á la iglesia de la Misericordia, en cuyo edificio permanecerá hasta el siguiente dia en que verificará su entrada solemne en la ciudad, alojado en las habitaciones destinadas al Economo de aquella ayuda, da parroquia.

Oportunamente se publicará el ceremonial que según antiguas prácticas, habrá de observarse al entrar en Alicante Su Ilustrísima Reverendísima que al parecer, estará en dicha población muy pocos dias.

El Sr. Sub-delegado de Sanidad del partido de Elche, participa al gobierno civil de la provincia que siguen presentándose algunos enfermos de viruela y tampoco escasean los casos de tifus y fiebres intermitentes.

También dice que principian las afecciones de tarralles y las pulmonías, propias del cambio de estación.

En la noche del 14 del actual, riñeron en Orihuela varios sujetos, resultando con heridas de arma blanca los contendientes, que la Guardia civil puso á buen recaudo.

La activa persecucion que la Guardia civil de nuestro puesto de Altea ha hecho al vecino de aquella villa Manuel Bay Perelló, autor de las heridas causadas su convecino Juan Santamaria y Ripoll, le ha obligado á presentarse al Juez municipal de aquella localidad el dia 16 del actual.

Por el Capitan de la comandancia de Carabineros de Alicante D. Bonifacio Marco Martínez, un sargento, un cabo de mar y varios carabineros, se aprehendió el dia 12 en una casa barraca de Terrevieja, nueve bultos de tabaco con un real.

Por la direccion general de la Guardia civil se ha dejado sin curso la instancia del Alférez de la Comandancia de Alicante D. Felix Navazo Ortega en aplicación de recompensa.

El movimiento de población ocurrido en esta provincia durante las cuatro semanas del mes último, ó sea desde 28 de Agosto á 24 de Septiembre próximo pasado, arroja un total de 1036 defunciones y 1034 nacimientos y por consiguiente una disminución en el censo de 2 individuos.

En el sorteo celebrado el dia 16 en la escuela de Párvulos por la junta organizadora de las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús, para adjudicar cuatro lotes de cuatrocientos reales entre huérfanas de padre ó madre, ó de padres imposibilitados para el trabajo, que, siendo naturales de Alcoy ó vecinos durante los últimos diez años, habían cumplido los veinte y cinco de edad, figuraron 45 operarias de la fabrica de papel, 35 de las de paños y 130 de las diferentes industrias establecidas en nuestra ciudad.

Los nombres de las agraciadas los hallarían nuestros lectores en la seccion de avisos de cooperacion del presente número.

Segun el estado que publica el «Boletín

el movimiento de población en Alicante y Alcoy, en la provincia de mas de 20,000 habitantes, durante la tercera semana del corriente mes, arroja un total de 35 defunciones y 51 nacimientos, habiendo obtenido un aumento en el censo de 16 individuos, en esta forma: Alicante, 1; Alcoy, 15.

Los fallecimientos en Alicante han sido de difteria y crup, 3; de tífus exantemático, 1; de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1; de las demás enfermedades 13; total, 18. En Alcoy 4 de difteria y crup, 1; de coqueluche; 1 de apoplejía; y 8 de las demás enfermedades: total 17.

El total de nacimientos en ambas poblaciones ha sido: varones 25; hembras 24, légitimos, y 3 y 1 respectivamente naturales.

Por oficio del Jurado que hemos tenido el gusto de leer, sabemos que nuestro querido amigo don Julio Puig Perez ha merecido un honroso premio en uno de los certámenes celebrados últimamente en Avila.

Enviamos a nuestro distinguido amigo nuestra cordial enhorabuena por su nuevo y honroso triunfo.

Correspondencias

Carta de Madrid.

Madrid 18 Octubre.

No ha sido hoy menor que ayer y anteayer la animación del salón de conferencias. El tema, como obligado, era la situación en que la izquierda se encuentra. Considerábase fracasada a causa de la conferencia de anteayer, celebrada entre el Duque y Sagasta, porque se atribuye a este el propósito de descartar al ministerio del elemento centralista y formar un gabinete puramente constitucional, cuyo procedimiento es el que pretende emplear para, saliendo al paso a la izquierda, coaligarse con ella.

De esta manera se decía que iba ó va á procurarse el fracaso del partido iniciado por el Duque, por más que otros aseguran que el que fracasa es el fusionista puesto que se descompone y entra parte de él en la izquierda, que en su concepto ha de crecer mas endeble y raquítica si á ella se agrega el elemento constitucional hoy gobernante.

La animación del salón ha crecido de punto á última hora. El Sr. Romero Robledo, provocado á discusión por un sagastino improvisado, ha hecho manifestaciones de importancia. Ha explicado el apoyo de los conservadores á la formación de la izquierda, diciendo que es la continuación de los trabajos que han hecho durante los seis años que fueron poder; pero que los fusionistas vinieron diciendo que eran la izquierda dinástica y ha resultado que no son mas que una «guasa política», puesto que los liberales no los reconocen como tales y los conservadores los rechazan por contrarios también á sus doctrinas. Ha recordado además su extrañeza de que la mayoría aplaudiese á Moret en quien veía á una de los principales que habían de destruir aquella mayoría.

Últimamente el Sr. Nuñez de Arce y el Sr. Linares Rivas han discutido cuestiones puramente personales. La síntesis es que han defendido el primero su cartera con Sagasta y el segundo la suya con el Duque.

El Consejo de ministros empezó á las tres próximamente y ha terminado á las seis. El primer ministro que salió de la presidencia fué el de Hacienda, quien labordado por los «reporters» mas diligentes dijo que el gobierno estaba como una piña y que había completa unanimidad de pareceres en todo el gabinete y que ni había crisis ni la habría en mucho tiempo.

Salió despues el de Estado y confirmó lo manifestado por Camacho y ratificaron lo dicho, Alonso Martínez y Martínez Campos y demás ministros.

Resulta, pues, que los rumores de crisis que han circulado esta tarde son completamente destituidos de fundamento; que mis informes son exactos y que al negar yo que habia crisis ministerial estaba en lo cierto.

Me consta de una manera indudable que el señor Sagasta ha espuesto sincera y lealmente el verdadero alcance de su conferencia con el duque de la Torre, protestando de su resolución firmísima de seguir unido á los elementos que se fusionaron para formar un partido liberal; que él cree beneficioso para el país y el trono la continuación de la política iniciada el 8 de Febrero, y el desenvolvimiento del programa del partido constitucional espuesto por el mismo en el parlamento.

Ociosos es decir que todos los ministros se han manifestado satisfechos y han reiterado una vez mas su decidido apoyo á la política y á la personalidad del Sr. Sagasta.

En el consejo se han examinado varios expedientes de Hacienda y de Marina.

El ministro de la Gobernación no ha podido asistir por encontrarse enfermo.

El expediente de Marina examinado, se refiere á la causa seguida en la Habana á varios oficiales generales del cuerpo administrativo de la armada y en la que han sido sentenciados á 18 años de presidio dos de ellos que llevan un apellido muy conocido.

Ha salido de la Habana para Pinar del Rio el general Prendergast con recursos para las víctimas del ciclón.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Juan Cancio y S. Artemio.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Ursula

CULTOS.

Iglesia de Santa Maria.—Solemne Triduo de Cuarenta Horas que la piadosa Asociación de Señoras Doncellas consagra á S. D. M. en el presente año 1882, en desagravio de las ofensas que recibe en el agosto sacramento de la eucaristía.

Primero del Triduo.—A las seis de la mañana se descubrirá á S. D. M., celebrándose á continuación una misa rezada con acompañamiento de órgano y motetes por un coro de niños. A las nueve se cantará la conventual. Por la tarde á las cinco se cantará completas por el Reverendo Clero segu-

que fuese á la calle de la Victoria y le entregase á vuestra antigua querida Olimpia Silas un billete de mil francos, diciéndole que os hallabais en Inglaterra y que no se sabía á punto fijo la época de vuestra vuelta.

»En vano he querido cumplir con este encargo. Olimpia se ha marchado hace dos dias, sin decir á donde iba, dejando como de costumbre la llave del cuarto á la portera; pues, desde que vos la habeis abandonado, vivia la pobre con bastante estrechez, y á falta de los criados á quienes ha despedido, se servia de la portera para lo que necesitaba. Desde entonces no ha vuelto.

»¿Le habrá ocurrido alguna desgracia? No es probable. Al siguiente dia lo hubiesen anunciado los periódicos, mucho mas siendo ella tan guapa y tan conocida en Paris.

»¿Se habrá escapado con algun príncipe ruso ó algun lord inglés? Seria muy de desear, pues así os verias libre de una querida que empieza á seros en extremo molesta. Pero, no hay que hacerse ilusiones; Olimpia ha concebido por vos una pasión tan romántica, tan absurda, que la pobre niña, que pasaba, y con razon, por una de las mas caprichosas deidades de Paris, preferiria arrojarse desde un cuarto piso á seros infiel en lo mas minimo. ¡Véase donde diablos ha venido á albergarse la virtud!

»No olvideis, pues, que Olimpia ha desaparecido y que se ignoran su paradero y sus designios. Yo, por mi parte, no puedo olvidarlos, ni se tampoco si os podrá resultar de esto algun peligro.

»Si ella llegase á saber donde estais, no tardaria en buscaros; pero no es probable. La última vez que la viste, hace quince dias, os creia de veras en Inglaterra, y hablaba de embarcarse para Londres, costándome no poco trabajo el disuadirla, para lo cual hube de decirle que andabais de un punto

rá la meditación, rosario y trisagio, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Avisos de corporaciones

Junta Organizadora del Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús.

El lunes 16 á las 11 y media de la mañana en el local de la Escuela de Párvulos y bajo la presidencia del M. I. S. Alcalde, la Junta Organizadora de las fiestas centenarias de Santa Teresa de Jesús procedió al sorteo de «cuatro lotes» de á 400 reales, para las jóvenes que reuniendo las circunstancias expresadas en el programa de la Junta, habían presentado en tiempo oportuno la debida solicitud.

Las agraciadas han sido:

- 1.ª Isabel Espí Molló, natural y vecina de Alcoy, edad 20 años, operaria de la fábrica de papel.
- 2.ª Maria Ramos Aracil, natural y vecina de Alcoy, edad 21 años, operaria de la fábrica de paños.
- 3.ª Enriqueta Peña Abad, natural y vecina de Alcoy, edad 11 años.
- 4.ª Rosario Botella Lopez, natural y vecina de Alcoy, edad 17 años.

Lo que por acuerdo de la Junta que tengo el honor de presidir, se anuncia á las interesadas á fin de que, en el mas breve plazo posible, se presenten en esta Casa Abadía acompañadas de sus padres ó inmediatos superiores.—Alcoy 17 Octubre de 1882.—Dr. D. Jaime Pajaron Ripoll, Presidente.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS.»

(AGENCIA FABRA),

Paris 18.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64 1/2.

Paris 18.

Se asegura que en la próxima legislatura se tratará de la supresion de las comunidades religiosas que quedan en Francia.

Se añade que la mayoría del ministerio es favorable á este proyecto.

Antes de discutirse los presupuestos en la Cámara de diputados, las oposiciones provocarán un debate político terminado el cual se presentará un orden del dia.

Segun sea el resultado de la votacion de esta continuará ó se retirará el gabinete.

La creencia general es que el ministerio tendrá una mayoría aunque pequeña.

En cuanto se discutan los presupuestos la extrema izquierda dará otra batalla pidiendo la supresion del presupuesto de cultos.

Si la Cámara no aprueba la supresion; entonces habrá que discutir cerca de un centenar de enmiendas pidiendo economía en las partidas de dicho presupuesto la disminucion de diócesis, parroquias etc.

En el Senado una de las primeras cuestiones que se tratarán será el restablecimiento del divorcio aprobado ya por la Cámara de diputados.

El señor Leon Say ha anunciado su propósito de combatir duramente al gobierno por sus planes de Hacienda.

Punta de Gales 17.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo «Valencia» y continúa su viaje sin novedad. Salud pasajeros y tripulación satisfactoria.

Londres 18.

El nombramiento del señor Aclay nuevo gobernador de Gibraltar es oficial.

El «Times» de esta tarde dice que existen divergencias esenciales entre los gobiernos de Inglaterra y de Francia relativamente á la supresion de la intervencion en Egipto.

El ya citado periódico añade que la marcha de Brediff no significa que volverá á tomar sus funciones de interventor en Egipto pero es una prueba de la armonía de Francia y de Inglaterra.

Madrid 19 Octubre (6-30 tarde)

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto por el que se autoriza la prorogacion del tratado de comercio vigente entre Alemania y España.

El ministerio ha acordado presentarse como se halla constituido, sin alteracion ninguna, á las Cortes, cuando estas se reúnan.

(AGENCIA-EXPRESS.)

Madrid 19 Octubre (8-40 tarde)

Se dice que ha quedado acordada la fórmula de union de las izquierdas dinásticas, habiéndolas aceptado los Sres. Moret, Martos, Montoro Rios y general Serrano.

Este último ha quedado encargado de hacerla pública en el Senado y al Sr. Moret y Prendergast se le ha confiado igual mision en el Congreso.

En el Bolsin á esta hora se cotizaba el 3 por 100 consolidado interior á 29-00 y el 4 por 100 amortizable á 79-15.

ALCOY: Imprenta de EL SERPIS, c. Mercado 14.

Francisco Ortola

Participa á sus parroquianos y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido para la temporada de invierno de las mejores fábricas de Cataluña y el Extranjero, en la feria, paradas números 46 y 47, y en u scasa S. Agustin, 36.

Se vende,

por dejar el taller su dueño, un torno cilindrico muy ocousado, que mide 3 metros, con 22 engranajes, para roscas, una máquina de cepillar, de 40 centímetros cuadrados de trabajo, y una máquina de agujerear, estas dos en buen uso. La enagenacion se hará á precios muy económico. Darán razon en este Administración.

Escuela de contabilidad

Desde el 15 del próximo mes de Octubre de 7 á 9 de la noche, se abre una clase de Contabilidad por partida Doble, en la calle de San José, número 37, principal, izquierda. Los que deseen ingresar en ella, podrán en tiempo oportuno, pasarse por el citado domicilio, todos los dias de 11 á 12 de la mañana y se les darán mas detalles.

los Vosgues, en un castillo de que no hacen mencion los mapas mas detallados. Y, sin embargo, esa misma alternativa, esa misma incertidumbre era lo que mas alarmaba á Godofredo.

No faltan personas con suficiente valor y audacia para desafiar un peligro conocido; pero hay muy pocas (aun entre las mas animosas) que sepan arrastrar sin vacilacion la emboscada oculta en las tinieblas. Lo que ante todo se desea saber es el sitio de donde vendrán las balas. El indio que se desliza silencioso en la oscuridad de la noche, inspira mayor recelo que el soldado que marcha al combate á la luz del dia.

Desde el momento en que recibió aquella carta, perdió el baron el reposo y la tranquilidad. Al menor ruido en el parque, imaginábase que los corchetes y alguaciles invadian el castillo; ó bien se figuraba ver á Olimpia Silas, ataviada con ese lujo llamativo que usan las mujeres de su clase, hablando á la condesa en el lenguaje sobrado enérgico y pintoresco que usan con sus rivales las niñas de Mabilly y de la Opera.

El Sr. de Strany ideó alejarse durante algunos dias de Rochetaille, traspasar la frontera, que estaba muy próxima, y hacer una excursion por territorio alemán. Pero esto á nada conducia; pues, ausentándose él, no evitaba el escándalo, y si solo retardar el matrimonio, cuando mas debía apresurarlo. Terminó por lo tanto el baron sus meditaciones con estas palabras:

—Antes de quince dias he de estar casado con la condesa.

La Condesa de Kernal.

POR Javier de Montepin.

asegurándole que ibais á contraer en provincias un rico matrimonio y que, tan luego como este se celebrase, le seria pagado su crédito. El viejo avaro me respondió que os habeis burlado ya muchas veces de él, que no está de humor de aguantar mas, y que ahora os toca á vos sufrir las consecuencias.

—Puesto que tanto os empeñais, me dijo al fin, dadme á conocer el nombre de esta señora á que os referis; y, si mis informes me prueban que es real y efectiva su fortuna y que no es este un nuevo engaño, le otorgaré á vuestro amigo un plazo. Si no... no.

»Rehusé, como debía, y entonces se encolerizó mi hombre, jurando y perjurando que, aunque tuviese que gastar mil escudos de su dinero, descubriria vuestro escondrijo, y que os meteria en la cárcel ó dejaría de ser quien es.

»Sus amenazas me traen inquieto. ¡Tened cuidado! Miguel Nodler no es hombre que se para en barras. Estos judios conocen á todo el mundo, y si llegasen á presentarse en el castillo los alguaciles en busca vuestra... ¡ya veréis que escándalo!

»Estad pues sobre aviso, querido baron, estad sobre aviso, y apresurad vuestro matrimonio. No os queda otro recurso... ni mas puerto de salvacion que ese...!

»Todavía tengo otra noticia que daros, no sé si favorable ó adversa.

»En vuestra anterior manifestabais el deseo de

para otro, y que le seria imposible dar con vuestro paradero.

»¿Habrá podido averiguar despues la verdad! Creo que á nadie mas que á mi habeis confiado vuestro secreto, y, ciertamente, no puedo echarme en cara la menor indiscrecion.

»Sea como quiera, no os durmais confiado, querido baron; os repito que esteis alerta, porque, bien mirado, seria mil veces preferible la invasion de los señores alguaciles en el castillo á la llegada de Olimpia Silas, reclamando á voz en cuello su amante, el baron de Strany, á la señora condesa de Kernal.

»¡Vive Dios! Bien sabeis que no soy tímido, y, sin embargo, la idea sola de esa situacion mas que dramática me estremece de pies á cabeza. ¡Misericordia! ¿Qué catástrofe!

»Por fortuna no es posible.

»Pero (á riesgo de pareceros pesado y machacon) os repetiré por tercera vez que esteis sobre aviso. Apresurad cuanto podais vuestro casamiento y, si necesitais de mi para que sea testigo, no teneis mas que escribirme dos letras, y en el acto me encaramo en el cupé de la diligencia y me presento á vuestra disposicion, provisto del indispensable frac negro, corbata blanca y guantes amarillos.

»En una palabra, querido baron, contad con mi go para lo que se os ofrezca, y recibid los mas cordiales afectos de vuestro buen amigo.

JORGE DE F...

Tal vez no dé el lector tanta importancia á las noticias contenidas en esta carta como en concepto de Godofredo tenían: tal vez se figure que había pocas probabilidades de que los alguaciles de Miguel Nodler, el usurero, ó la señorita Olimpia Silas, lograsen descubrir al baron en el fondo de

SECCION DE ANUNCIOS

Las Farmacias de Fabrica de Alcañor... Farmacia de Alcañor... Farmacia de Alcañor...

CÁPSULAS Y GRAGEAS del Doctor CLIN. De Bromuro de Alcañor. Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - PREMIO MONTYON.

Se venden en... Se venden en... Se venden en...

CONTRA: Flatulencias, Acedias del Estomago, Hemorroides, Constipacion, Enfermedades del higado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hacia la cabeza y el pecho. BRANDT PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH. BRANDT.

Aguardientes, vinos, espíritus y liceres DE VARIAS CLASES. Especialidad en Anis del Leon a 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza a 7 rs. botella sin casco 5 rs.

FUENTE DEL ORO Vall 2, Alcoy. DE VICENTE IGUAL

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO bajo la inspeccion facultativa DE D. ISIDRO SALAZAR y dirigido por DON ENRIQUE BRAVO

Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas. Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id. Niños 5 a 6 y media tarde 5 id.

TINTURAS PARA EL PELO. Eau de Cythere pour rendre aux cheveux, leur cauce naturelle petrimitive sans les teindre et sans acher la peau. Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure.

Almacen de Máquinas de Vapor inglesas BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de BACK Y MANSON 36 NEW BROAD ST. = LONDRES.

LA ESPAÑA GEOGRÁFICA Estadística, Histórica y Monumental escrita por Don R. Amador de los Ríos. Esta interesante publicacion se compondrá de unos 60 cuadernos en folio, con 49 láminas, al precio de 1 PESETA 25 CENTIMOS EL CUADERNO.

Guía del comprador en Alcoy. Anuncios recomendados. La Valenciana PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8. Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor.

Tienda de comestibles DE MANUEL SEGURA Sto. Tomás 3. Garbanos, arroz, legumbres, chorizos, quesos, manteca de Plandes, salchichon de Vich, aceite, alpergatas y otros generos.

AVISO AL PÚBLICO GABRIEL JORDA maestro sastre, oficial que ha sido en uno de los mas acreditados talleres de Madrid durante seis años ofrece al público sus servicios.

HIERRO QUESADA Único reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre. En un minucioso analisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, esta demostrando que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA. Precios de suscripcion. Ediciones económicas. Tercera edicion: con 12 figurines luminados, y 24 suplementos con patronos de gran tamaño, 6 dibujos, para toda clase de bordados y labores.

LA ILUSTRACION española y americana. Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna.

EL SERPIS PERIÓDICO DE LA MAÑANA. EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre, 12,50 semestral, 25,00 anual. Números sueltos, 10 cts. de peseta.

PREGIOS DE SUSCRICION EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre, 12,50 semestral, 25,00 anual. Números sueltos, 10 cts. de peseta.

EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA bajo la direccion de Don Magin Lladós y Rius, Ingeniero industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona. Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad a formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adiccion y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar a su cargo trabajo alguno.

CRUPINA DE DIOS Evita el desarrollo del garratillo y es de efectos tan instantaneos que a la primera cucharada que toman los niños cesa la sofocacion y con algunos dias mas la ronquera y la tos hueca y se resaca en Madrid, botica de Sanchez Ocaña, Atócha 31 y en Penaranda de Bracamonte, farmacia del Autor. Isidoro de Dios.